

A continuación se indican los códigos y cantidades a pagar para cumplimentar el formulario de tasas (actualizado 2024):

	CÓDIGOS:
Consellería de <u>Sanidade</u>	11
Delegación de <u>Servizos Centrais</u>	13
Servizo de <u>Secretaría Xeral/Secretaría</u>	03/01 (pago telemático)

Evaluación de nuevas investigaciones con productos sanitarios (*incluye investigación clínica con un producto sanitario sin marcado CE o con marcado CE, pero al margen del ámbito de su finalidad prevista*)

Código: 325902
Cantidad a abonar: 3200,03

Evaluación de nuevos estudios observacionales con medicamentos de seguimiento prospectivo, por evaluación global (EOM SP):

Código 325903
Cantidad a abonar: 700,37

Modificaciones relevantes a los protocolos de investigaciones clínicas con productos sanitarios aprobados:

Código 325904
Cantidad a abonar: 1104,23

Evaluación de otros estudios (promotor comercial) no incluidos en los apartados anteriores (*se incluye en este apartado, investigaciones con producto sanitario con el marcado CE que se utiliza siguiendo sus instrucciones de uso y dentro de la finalidad prevista e investigaciones con productos sanitarios para diagnóstico in vitro*):

Código 325905
Cantidad a abonar: 120,31

NOTA: Desde 28/06/2023 el pago de tasas por ensayos clínicos es única y debe gestionarse desde la web de la AEMPS (<https://sede.aemps.gob.es/pagoTelemaTasas/pago-telematico-tasas.html>)